

PLAN DE FORMACIÓN 2019-2020

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

Programación educativa con Scratch

Modalidad: Seminario

Etapas: Primaria y Secundaria

Dirigido a: Profesorado de Primaria y Secundaria de Navarra

Convoca: Asesores de Tecnologías Educativas de la zona de Pamplona
Sección de Integración y Explotación de Tecnologías Educativas

Justificación:

La programación de software con programas como Scratch, facilita la comprensión de la tecnología aprendiendo a crearla. Se trataría de conocer un programa sencillo (Scratch) que posibilite la introducción a la programación para el alumnado. Scratch permite programar de manera gráfica historias interactivas, juegos y animaciones. Además, potencia el razonamiento sistemático, la creatividad y permite trabajar colaborativamente.

[Scratch](#) es un proyecto del Grupo Lifelong Kindergarten del MIT Media Lab. Se ofrece de forma gratuita y puede ser utilizado tanto on-line como en su versión de aplicación de escritorio. Se ofrece en diversos idiomas (castellano y euskera entre ellos). Tiene un potente respaldo de aplicaciones ya creadas y adaptables, recursos y tutoriales. El seminario se desarrollará en la versión 3.0. vigente desde enero de 2019.

La introducción a la programación cobra especial importancia en los cursos de cuarto y quinto de Primaria, ya que la [Programación es parte del currículo](#)¹. Sin embargo, Scratch, además de para dichas edades, ofrece posibilidades mucho más amplias.

Objetivos:

- Conocer las posibilidades didácticas del entorno Scratch.
- Alfabetización en programación sin requisitos de conocimientos iniciales.
- Introducción de la programación informática a través de proyectos transversales.
- Aprendizaje de la programación como objeto de conocimiento y como instrumento de aprendizaje de otros contenidos.

Contenidos:

- El entorno Scratch, características generales.

¹ Además de como contenido específico en ciertas materias, también como elemento transversal en los currículos de Primaria y Secundaria: “Los centros educativos establecerán a través de proyectos acciones destinadas a la adquisición y mejora de las destrezas básicas de programación informática”.

- Variables y distintas formas de interacción.
- Secuencias de comandos, bucles y condicionales.
- Estrategias para la aplicación en el aula.
- Diseño de situaciones didácticas en una enseñanza constructivista mediante la realización de proyectos de programación sencillos.

Metodología:

El seminario se desarrollará en cinco sesiones de trabajo de dos horas cada una. La metodología llevada a cabo será experiencial con la teoría como paso previo.

Además de las sesiones presenciales, los participantes deberán completar la actividad con 4 horas de trabajo personal, en el que crearán alguna aplicación sencilla. Dicha aplicación deberá ser entregada acompañada de una breve propuesta didáctica para su revisión.

Ponente: Javier Tellechea Jiménez, profesor con amplia experiencia en Programación y Robótica educativa.

Responsables:

Gariquitoz Iñigo, asesor de Tecnologías Educativas del C.A.P. de Pamplona.
848431224

informatica.cap.pamplona@educacion.navarra.es

Patxiku Ganboa, asesor de Tecnologías Educativas del C.A.P. de Pamplona.
848431226.

informatica2.cap.pamplona@educacion.navarra.es

Lugar: [Edificio José Vila](#), calle Tajonar, 14 - Pamplona

Fechas: 4, 6, 11, 13 y 18 de febrero de 2020.

Horario: 17:30h - 19:30h

Duración: 14 horas

Nº Plazas: 20

Nº mínimo asistentes: 10

Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el 29 de enero de 2020 en el siguiente enlace:

<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Criterios de selección:

- Profesorado de Primaria.
- Orden de inscripción.

Idioma: Castellano

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaria del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es.
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos a distancia se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada "Tarea obligatoria: presentación", será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.